



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 3 de agosto de 2022

Simulación No. 2008 – 00033

En atención a la solicitud que antecede de oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos¹, se pone de presente a la parte demandada que tales comunicaciones se libraron y tramitaron por parte del Juzgado desde el pasado 26 de octubre², por lo que, en ese sentido lo conveniente es requerir tanto a la oficina de registro, como a la parte actora a efectos de que se sirvan indicar el trámite impartido y gestiones adelantadas respecto a las misivas No. 01168 y 01169. Oficiése adjuntando la información pertinente.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 081, del 4 de agosto de 2022.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria

¹ [32AportanEscrituraSolicitudOficiar.pdf \(sharepoint.com\)](#)

² [19OficiosEntidades.pdf \(sharepoint.com\)](#)